



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Astudillo Calvo Ricardo, Beltrán Cortés América Libertad, Bernabé Vega Diana, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Corona García Cynthia del Carmen, Cruz López Carlos, Delgado Vélez Erika Guadalupe, Doroteo Calderón Patricia, Estrada Morales Genaro Yovani, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, González Pérez Martha Tania, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Pablo Abril Gabriela, Juárez Gómez Susana Paola, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Urbano Díaz Marcos, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Espinoza García Angélica, García Trujillo Ociel Hugar, Castro Ortiz Leticia, García Gutiérrez Raymundo, González Varona Jacinto. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron treinta y tres asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Alicia Elizabeth Zamora Villalva y los diputados Hermelindo García Peñafor, José Efrén López Cortes, Claudio Comonfort Ventura, Jorge Alejandro Cortes Alanís, Jesús Parra García, Alfredo Sánchez Esquivel, y para llegar tarde el diputado Héctor Apreza Patrón. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima



## PODER LEGISLATIVO

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles tres de abril del año dos mil veinticuatro.

**Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de candidata y candidatos para ocupar el cargo y funciones de presidenta o presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. **b)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite su segundo informe anual de actividades correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre 2022 al mes de agosto 2023. **II.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, en su carácter de magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en contra del ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente municipal del ayuntamiento constitucional de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero; y su ratificación respectiva. **III.** Oficio signado por el maestro Roberto Moreno Herrera, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el que solicita se dé respuesta a la recomendación no vinculante dirigida a los Congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción en términos de la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Jesús Yasir Deloya Díaz, por medio del cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a partir del 08 de abril de 2024. **V.** Oficio signado por el ciudadano Álvaro González Maldonado, con el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, a partir del 10 de abril de 2024. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana Jeicy Anais Ríos Serna, con el que solicita dejar insubsistente la solicitud de licencia por tiempo indefinido y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero. **Tercero. “iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 14 y el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada América Libertad Beltrán Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, y la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita



## PODER LEGISLATIVO

por la diputada Angélica Espinoza García. Solicitando hacer uso de la palabra.

**Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Artesanías). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que promueva y organice debates virtuales en vivo entre candidatas y Candidatos a Presidentes Municipales del Estado de Guerrero en el proceso electoral local 2023-2024, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera atenta y respetuosa, al presidente del Honorable Comité Técnico de la Caja de Previsión de los Agentes del Ministerio Público, Peritos, Agentes de la Policía Judicial, Agentes de la Policía Preventiva, Custodios y Defensores de Oficio del Estado de Guerrero, así como al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, a efecto de que realice las gestiones necesarias para garantizar el pago a los jubilados y pensionados de la caja de previsión de los agentes del Ministerio Público, Peritos, Agentes de la Policía Judicial, Agentes de la Policía Preventiva, Custodios y Defensores de Oficio del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución.

**Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Diana Bernabé Vega, sobre el “10 de abril de 1919, Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada Diana Bernabé Vega, solicitó excluir el inciso a) del punto número cinco del proyecto de Orden del Día, a continuación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; en seguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Velázquez Martínez



## PODER LEGISLATIVO

Nora Yanek, Olmedo Navarro América, Reyes Torres Carlos, Giles Rodríguez Gabriela y Hernández Flores Olaguer, haciendo un total de treinta y ocho asistencias, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles tres de abril del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes quince de abril del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de candidata y candidatos para ocupar el cargo y funciones de presidenta o presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite su segundo informe anual de actividades correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre 2022 al mes de agosto 2023. **II.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, en su carácter de magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en contra del ciudadano Rafael Martínez Ramírez, presidente municipal del ayuntamiento constitucional de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero; y su ratificación respectiva. **III.** Oficio signado por el maestro Roberto Moreno Herrera, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el que solicita se dé respuesta



## PODER LEGISLATIVO

a la recomendación no vinculante dirigida a los Congresos de las Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas estatales fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción en términos de la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción. **IV.** Oficio suscrito por el ciudadano Jesús Yasir Deloya Díaz, por medio del cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a partir del 08 de abril de 2024. **V.** Oficio signado por el ciudadano Álvaro González Maldonado, con el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, a partir del 10 de abril de 2024. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana Jeicy Anais Ríos Serna, con el que solicita dejar insubsistente la solicitud de licencia por tiempo indefinido y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** A la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **Apartado III.** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV, V y VI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada América Libertad Beltrán Cortés, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 14 y el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Jennyfer García Lucena, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Jennyfer García Lucena, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 814 de Desarrollo



## PODER LEGISLATIVO

Rural Sustentable del Estado de Guerrero, y la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Jennyfer García Lucena, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia del diputado Apreza Patrón Héctor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) y b):** La diputada segunda vicepresidenta Jennyfer García Lucena, en funciones de presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrante de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes quince de abril del 2024, por lo que sometió consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Continuando con el desahogo del inciso a):** La segunda diputada vicepresidenta Jennyfer García Lucena, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada María Flores Maldonado, presidenta de la Comisión de Artesanías, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a



## PODER LEGISLATIVO

favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que promueva y organice debates virtuales en vivo entre candidatas y candidatos a presidentes municipales del Estado de Guerrero en el proceso electoral local 2023-2024, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación,



## PODER LEGISLATIVO

como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la proposición en desahogo, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobada por mayoría de votos: veinticuatro a favor, ocho en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera atenta y respetuosa, al presidente del Honorable Comité Técnico de la Caja de Previsión de los Agentes del Ministerio Público, Peritos, Agentes de la Policía Judicial, Agentes de la Policía Preventiva, Custodios y Defensores de Oficio del Estado de Guerrero, así como al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, a efecto de que realice las gestiones necesarias para garantizar el pago a los jubilados y pensionados de la caja de previsión de los agentes del Ministerio Público, Peritos, Agentes de la Policía Judicial, Agentes de la Policía Preventiva, Custodios y Defensores de Oficio del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, preguntando a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a



## PODER LEGISLATIVO

favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” inciso a):** A solicitud de la diputada promotora se excluyó. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas del día martes dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles primero de mayo del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AMÉRICA LIBERTAD BELTRÁN CORTÉS**

**PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.